

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C.1 EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2021-00065-00
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	LUZ ELENA POSADA GOMEZ Y OTROS

No habiendo sido objetada la liquidación del crédito, por ajustarse la misma a las previsiones legales, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. 72	De hoy DE 2022
SECRETARIO	18 OCT 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	